INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ecoservice GROUP S.A.
RUC: 80058998 - 0

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 0401001953	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 80058998-0	Asegurado o Tomador: ECOSERVICE GROUP S.A

Domicilio: AV. MCAL. LOPEZ ESQ. CALLE 5 - EDIFICIO BECK - 2DO PISO

Localidad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
12/09/2023	00:00 hs. de 31/08/2023	24:00 hs. de 05/08/2024	341	Gs. 30.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0001	Según Res.: 219/98	Fec. 16/07/1998

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204 407

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 300.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/09/2023	300.000
TOTAL		300.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/accidentes-personales/

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ecoservice GROUP S.A.
RUC: 80058998 - 0

Póliza Nro: 0401001953
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: ECOSERVICE GROUP S.A

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.: 1 Asegurado: ECOSERVICE GROUP S.A C.I.: Fec. Nacimiento:
Ocupación: EMPLEADO
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES.-

Descripción de Coberturas Articulo Nro.1	Suma Asegurada
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies., hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaranies., hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000

TODA INDEMNIZACION QUE LA FIRMA ASEGURADA TUVIERA LA OBLIGACION LEGAL DE PAGAR A LOS HEREDEROS LEGALES, DE LOS EMPLEADOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS A CAUSA DE MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE, MIENTRAS ESTEN AFECTADOS AL CONTRATO N° 15/2023 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 "CONSTRUCCION DE PLANTA BAJA - SEDE UNAMIS" ID N° 428.586 - MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES.

MUERTE O INVALIDEZ HASTA LA SUMA MÁXIMA DE Gs. 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) POR PERSONA Y EN CONJUNTO HASTA LA SUMA MÁXIMA DE Gs. 30.000.000.- (GUARANIES TREINTA MILLONES)

HACEMOS CONSTAR QUE EN CASO DE EVENTUALES SINIESTROS, EL ASEGURADO DEBERA DEMOSTRAR LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON SUS EMPLEADOS Y QUE LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA SE HARÁ EFECTIVA UNICAMENTE SI LOS MISMOS, CUENTAN CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EXIGIDOS Y/O APROPIADOS AL TIPO DE ACTIVIDAD PARA LA CUAL, FUERON ASIGNADOS.

ASIMISMO, HACEMOS CONSTAR QUE SEGUN DECLARACIONES DEL ASEGURADO, A LA FECHA DE EMISION DE LA PRESENTE POLIZA, NO EXISTEN SINIESTROS CONOCIDOS NI REPORTADOS.

HACEMOS CONSTAR QUE LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EFECTIVA UNICAMENTE PARA LAS PERSONAS IDENTIFICADAS EN LA MISMA Y QUE LA COBERTURA PARA OTROS DOS EMPLEADOS, ENTRARÁ A REGIR DESPUES DE 24:00 HORAS DE HABERSE RECIBIDO SUS CORRESPONDIENTES COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD

LISTA DEL PERSONAL C.I. N°

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0401001953
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado o Tomador: ECOSERVICE GROUP S.A

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

- CARLOS HUGO GONZALEZ	2.432.488.-
- OSCAR MIERES ROA	5.190.069.-
- ALEXIS JAVIER BUERA GOMEZ	6.691.921.-

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

ecoservice GROUP S.A.
RUC: 80058998 - 0